



FEICUH

3^{ra} Feria Internacional
de las Culturas Hermanas

CONVOCATORIA 2024





FEICUH

3^{ra} Feria Internacional
de las Culturas Hermanas

Del 15 al 19 de noviembre.

Gobierno del Estado de Aguascalientes y el comité organizador de Feria Internacional de las Culturas Hermanas tienen el honor de invitar a los expositores nacionales y extranjeros, así como a comunidades de extranjeros en todo México, a participar en la tercera edición de este festejo que se realiza en Aguascalientes.

Bienvenido a la fiesta más grande de las culturas y las naciones. Tú eres parte de este gran evento.

La Feria Internacional de las Culturas Hermanas 2024 la hacemos todos.

ÍNDICE

¿QUÉ ES LA FEICUH?.....	4
INFORMACIÓN BÁSICA.....	5
¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?	6
COSTOS	7
FECHA PARA PAGOS	8
LINEAMIENTOS PARA EXPOSITOR.....	9

¿QUÉ ES LA FEICUH?

Las siglas **FEICUH** significan "**Feria Internacional de las Culturas Hermanas**". Este es un evento para la expresión artística, cultural, étnica y social, que tiene como objetivo promover y celebrar en el estado de Aguascalientes la diversidad cultural de diferentes países y comunidades del mundo. Durante esta feria, se organizan actividades y exposiciones que muestran sus tradiciones, costumbres, gastronomía, música, danzas y artesanías. Se garantizan espacios donde los visitantes pueden aprender sobre diferentes culturas, interactuar con personas de distintos países y experimentar de primera mano la riqueza cultural global.



INFORMACIÓN BÁSICA

La Feria Internacional de las Culturas Hermanas (FEICUH) se realizará del 15 al 19 de noviembre del presente año en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Aguascalientes, con horarios de 11:00 a. m. a 10:00 p. m.

Este evento contará con stands y pabellones temáticos que representen a cada país y estados participantes, donde se exhibirán productos típicos, muestras gastronómicas, exposiciones, eventos deportivos, artesanías, cultura y tradiciones.

Se contará con un programa artístico-cultural conformado por presentaciones de danza, música, conferencias y máster class por parte de los artistas y expositores que se inscriban. La FEICUH se dividirá en dos zonas: la zona de gastronomía y la zona de artesanías.

La 3ra edición de la FEICUH se realizará con el apoyo de **Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Buró de Congresos y Visitantes del estado, el ICA, el Sistema DIF Estatal y la Sedecyt.**



¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

Ingresa a www.feicuh.com.mx y llena el formulario de registro para expositores.

- Descarga la convocatoria FEICUH 2024.
- Llena el formato de inscripción de expositor y compártelo con nuestros ejecutivos.
- Escoge el giro o modalidad que le darás a tu stand e indica si realizarás algún evento artístico o cultural.
- Firma la carta compromiso.
- Realiza tu pago a la cuenta FEICUH que te proporcionarán nuestros ejecutivos, así como el monto correspondiente al depósito en garantía.
- Una vez realizados tus pagos, escanea y comparte las fichas de pago al correo electrónico feicuh78@gmail.com incluyendo los datos legibles del stand, nombre de la persona y país que representa.

IMPORTANTE: Cada país es responsable de los costos de hospedaje, así como los gastos que generen los eventos artísticos – culturales y del montaje para su stand. Los países participantes deberán contar con el pago por liquidación del stand y la documentación requerida. (firma de carta compromiso y entrega de documentación general hasta el 23 de abril del 2024). No se hará reembolso si a última hora no se decide participar.



STANDS

COSTOS

STAND DE 3X3

- Artesanía: \$10,000.00
- Gastronomía: \$ 12,000.00



STAND DE 6X3

- Artesanía: \$18,000.00
- Gastronomía: \$ 20,000.00

STAND DE 6X6

- COSTO: \$28,000.00

LOCAL EXPOSITOR DE 8X6

- COSTO: \$40,000.00
- (TIENE BAÑO PROPIO, CORTINAS DE HIERRO Y ZONA PARA ALMACENAJE)



FECHA PARA PAGOS

Fecha límite para registrarse:

23 de abril del 2024

Fecha límite para liquidar los pagos:

31 de mayo del 2024





LINEAMIENTOS PARA EXPOSITOR:

“EL EXPOSITOR” se obliga a cumplir los lineamientos que más adelante se detallan, por lo que, en caso de incumplirlos, será motivo de sanción económica con la retención del depósito en garantía, así como rescisión del Convenio objeto del presente:

EL EXPOSITOR Y SU PERSONAL EMPLEADO QUEDAN OBLIGADOS A:

- Abrir el stand a público a partir de las 11:00 hrs. y hasta las 22:00 hrs.
- Mantener el stand abierto todos los días comprendidos durante el periodo oficial, con los horarios establecidos.
- Llevar a cabo anuncios, avisos, propaganda o publicidad de cualquier tipo que garanticen el éxito de la feria.
- La Feria de las Culturas Hermanas es un evento **“VERDE”** por lo cual los países expositores deberán abstenerse de utilizar bolsas de plástico o desechables que no sean biodegradables.
- No pernoctar dentro de las instalaciones del pabellón y/o stand.
- Respetar los señalamientos de seguridad que se colocarán, así como usar debidamente las herramientas de seguridad proporcionadas para casos de siniestros.
- Los stands gastronómicos deberán cumplir con las medidas de salubridad.
- Queda estrictamente prohibido vender productos o alimentos que no sean típicos del país que representan.
- Cuidar de no obstruir pasillos de circulación con mercancías, anuncios, mobiliario o cualquier otro objeto.
- Queda estrictamente prohibido cerrar el stand antes de la hora señalada por la **“COORDINACIÓN”**.
- Queda estrictamente prohibido vender mercancía durante el montaje.
- Queda estrictamente prohibido ceder, traspasar, arrendar, subarrendar, permutar, dar comodato o transmitir cualquier título total o parcial a terceros el derecho del uso del stand que adquiere. En caso de hacerlo, el Comité organizador tomará posesión del mismo de manera inmediata y dispondrá de él como a sus intereses convengan.



- Hacerse responsables de las infracciones que el personal empleado y/o titular del stand cometan dentro del pabellón o stand.
- Queda estrictamente prohibido hacer modificaciones al stand.
- Portar de manera visible el gafete de **"EXPOSITOR"** que le expidió la **COORDINACIÓN GENERAL DE LA FEICUH.**
- Cumplir con los lineamientos de imagen que para tal efecto le indique la **COORDINACIÓN GENERAL DE LA FEICUH.**
- No cambiar el giro comercial autorizado por la **COORDINACIÓN GENERAL DE LA FEICUH** y/o autoridades competentes para el caso concreto (solo se autorizará un giro por stand).
- Tener los precios de sus productos a la vista de los consumidores.
- En caso de un siniestro, emergencia o necesidad específica dentro de su espacio deberá ser reportado al encargado de la **FERIA INTERNACIONAL DE LAS CULTURAS HERMANAS** y con el personal de **PROTECCIÓN CIVIL.**
- No consumir bebidas alcohólicas o consumir sustancias psicotrópicas o narcóticos o algún otro que causen efectos similares, dentro de los horarios y perímetro establecidos de la **FERIA INTERNACIONAL DE LAS CULTURAS HERMANAS.**
- No fumar dentro del pabellón y/o stand.
- Queda estrictamente prohibido vender tabaco y bebidas alcohólicas a menores de edad.
- Realizar o permitir actos contrarios a la moral y las buenas costumbres.
- Tener en exhibición o realizar la venta de mercancía que sea legal.
- Devolver el espacio en perfecto estado, en caso de que hubiera daños en el área y/o instalaciones, estos serán pagados por el mismo, mediante el depósito en garantía que deja cada expositor. En el entendido de que se haya generado algún daño y no lo pague, no podrá obtener ningún espacio en los eventos, festivales o ferias subsecuentes.
- No instalar ni utilizar parrillas eléctricas en el stand y/o pabellón.



ENERGÍA ELÉCTRICA.

- Utilizar la carga eléctrica autorizada que es de 4 luminarias de 100wts y por ningún motivo podrá exceder del mismo.
- La conexión permitida por stand es de 110V. (en caso de requerir 220V. se deberá avisar con anticipación para su autorización e instalación.
- No desconectar las extensiones instaladas dentro y fuera del stand; ya que es una sola línea de electricidad para todo el pabellón.
- El expositor es en todo momento responsable por daños causados por sus proveedores o su propio personal, además de ser responsable de la seguridad de su personal y contratistas- proveedores, liberando expresamente al comité organizador de la FEICUH de cualquier daño o perjuicio que estos pudieran sufrir o causar durante el montaje, el mismo evento y el desmontaje.

INSTALACIONES DE GAS:

- Acatar las instrucciones de las autoridades, para uso e instalación de gas dentro del stand.
- Para el caso del giro autorizado con necesidad de instalación de gas, éste deberá ser con mangueras de alta presión, (sin excepción alguna), un regulador por tanque de gas (solo se permite 1 tanque de gas por stand en buen estado y tendrá que estar lleno al 90%).
- El expositor que maneje alimentos con instalación de gas en el stand, por indicaciones de imagen urbana, este deberá colocar sin excepción alguna, una lona blanca debajo de su stand para no manchar de grasa el piso de los andadores.
- Todo expositor con instalación de gas autorizada, deberá contar con un extintor (CO2) de 5kg, como medida de seguridad señalada por parte de la **COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**



LIMPIEZA:

- Realizar la limpieza diaria dentro de stand asignado y mantenerlo en impecables condiciones.
- Cada stand deberá tener gel antibacterial a la vista para garantizar una buena higiene.
- El personal de preparación y manejo de alimentos utilizará cofia o cubre cabello y cubrebocas en el horario laboral.
- Realizar la limpieza una hora antes de la apertura el espacio.
- Concentrar los desperdicios en los depósitos comunes.
- Llevar consigo un cesto para la basura que se genere en el stand, la cual deberá ser depositada en los contenedores habilitados.
- Los expositores o montadores deberán encargarse de sacar del área de exposición comercial los materiales sobrantes, así como la basura resultante del desempaque de los productos durante el montaje.

IMAGEN:

- No utilizar la imagen oficial de la Feria Internacional de las Culturas Hermanas y/o Viva Aguascalientes sin autorización (en etiquetas de sus productos o imagen de la feria).
- Evitar la colocación de lonas (en caso de ser necesario, deberá de ser bajo autorización de la Coordinación, conservando la buena imagen de la feria).
- El mobiliario extra deberá ser verificado por personal de la feria.
- No clavar, pegar o pintar los paneles, pisos, columnas, paredes áreas comunes, pasillos, etc.
- No está permitido colgar o sujetar objeto alguno de la estructura del techo; ni amarrar de las columnas, clavar, atornillar, perforar; ni pegar nada sobre pisos, muros, plafones, columnas u otras instalaciones.
- No está permitido desmontar o modificar el stand instalado.



VIGILANCIA:

- No dejar artículos de valor fáciles de sustraer. Si el expositor considera que su stand requiere de vigilancia continua, le sugerimos contratar por su parte un servicio de seguridad para el espacio que se le asignó.
- Que, al término de la jornada diaria, se cierre la entrada al stand con lonas en color blanco a fin de resguardar todos los bienes de su propiedad.
- La introducción de equipo y materiales para el stand será únicamente por vías de acceso autorizadas por la sede y bajo la responsabilidad del expositor.
- Todos los equipos y materiales que ingresen al área de exhibición deberán ir acompañados de una relación, misma que deberá entregarse para previa autorización del comité organizador.

NOTA:

- La **FEICUH** no se hace responsable por daños causados por eventos adversos de la naturaleza y desastres naturales.
- La **FEICUH** no se hace responsable por daños causados en fluctuaciones de voltaje, fallas eléctricas o daños eléctricos en los que incurran empresas ajenas que realicen los montajes para el expositor.
- La **FEICUH** se reserva el derecho de reubicar los stands asignados en el momento que se considere necesario para un mejor funcionamiento y ejecución de la Feria edición 2024, sin que este implique ningún tipo de responsabilidad.



FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

FOLIO

NOMBRE COMERCIAL:

FECHA:

DATOS DEL SOLICITANTE

País que representa

Nombre Completo

Teléfono

RFC

Domicilio

Municipio

Localidad

Correo electrónico

GIRO DEL NEGOCIO (Marcar con X)

Gastronomía ()

Artesanía ()

Especifique:

ESPECIFIQUE PRODUCTOS O SERVICIOS QUE VA A OFRECER EN LA FERIA

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

CARTA COMPROMISO

Yo _____, representante que encabeza el comité del país _____ en la categoría de _____, a través de este medio manifiesto que cumpliré con los lineamientos de exposición y participación de la Feria Internacional de las Culturas Hermanas 2024.

Estoy enterado y me comprometo, como participante de la Tercera Edición de la FEICUH 2024 a lo siguiente:

- Colaborar con el comité organizador de la Feria Internacional de las Culturas Hermanas y el Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes, en el cuidado y cumplimiento de cada uno de los puntos descritos en la convocatoria 2024 que me será entregado, así como atender las indicaciones que se me den en el transcurso del evento.
- De incumplir con las indicaciones, lineamientos, fechas, condiciones e instrucciones descritas en la Convocatoria **FEICUH 2024**, acuerdo que mi participación en la Tercera Feria Internacional de las Culturas Hermanas no será autorizada, por consecuencia, anulada y será motivo de sanción económica, con la no devolución del depósito de garantía previamente o durante el evento, sin importar que ya tenga asignado un stand. Dicha sanción será únicamente aplicada por los organizadores.

Acepto de conformidad Nombre completo y firma

Fecha: _____



CONTÁCTANOS

Dr. David Samuel García Martínez

Coordinador General

E- mail: feicuh78@gmail.com

Lic. Sandra Rocío Leos Castillo

E-mail: feicuh78@gmail.com

Celular: 449 405 22 21

OFICINA

Av. Francisco I. Madero #251, interior 106.

Esq. Calle Miguel Hidalgo y Costilla

Zona Centro,

C.P. 20000

Aguascalientes, Ags.